

DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" (VERSIÓN SIMPLIFICADA – APLICA PARA PUESTOS DE NIVEL MENOR A JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO)**DOCUMENTO CLASIFICADO PARCIALMENTE**

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|---|---|---|---|-------------------------------|--|
|  H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; vertical-align: top; padding: 5px;">ÁREA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA</td><td style="width: 85%; padding: 5px; text-align: center;">Contraloría Municipal</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;">IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA VERSIÓN PÚBLICA</td><td style="padding: 5px; text-align: center;">Formato denominado "DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" (VERSIÓN SIMPLIFICADA – APLICA PARA PUESTOS DE NIVEL MENOR A JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO)</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;">CONFIDENCIAL.- PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO PÁGINAS QUE LA CONFORMAN</td><td style="padding: 5px; text-align: center;">Acotación - Información confidencial (Página) 1- CURP -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 2- RFC/HOMOCLAVE -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 3- Correo electrónico personal/alterno -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 4- Número telefónico de casa -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 5- Número celular personal -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 6- Situación personal / Estado civil -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 7- Régimen Matrimonial -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 8- País de Nacimiento -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 9- Nacionalidad -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 10- Observaciones / Aclaraciones -En el apartado Datos Generales- (1 de) 11- DOMICILIO. EN MEXICO, EN EL EXTRANJERO. Domicilio particular: calle, número exterior e interior, Colonia / Localidad, Municipio / Alcaldía, Entidad Federativa, Código Postal. -En el apartado Domicilio del Declarante- (1 de 2) 12- Aclaraciones / Observaciones. -En el apartado Domicilio del Declarante- (1 de 2) 13- Observaciones y Aclaraciones - En apartado Datos Curriculares del Declarante- (1 de 2) 14- Observaciones / Aclaraciones -En apartado Datos del Empleo, Cargo o Comisión Actual- (2 de 2) 15- Observaciones / Aclaraciones -En apartado Experiencia Laboral- (2 de 2) 16- Ingreso Anual Neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos -En el apartado Ingresos Netos del Declarante- (2 de 2) 17- Aclaraciones / Observaciones. -En el apartado Ingresos Netos del Declarante- (2 de 2) 18- Información de terceros personas físicas (No aplica ó en su caso se señala la página en donde se encuentre la información) 19- Información de menores de edad. (No aplica ó en su caso se señala la página en donde se encuentre la información)</td></tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;">FUNDAMENTO LEGAL Y MOTIVACIÓN</td><td style="padding: 5px; text-align: center;"> Fundamento Legal: Artículos 6 base A) fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 43, 44 fracción II, 70 fracción XII, 100, 106 fracción III, 107, 116, 120 fracciones I, II y IV, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracción XVIII, 6, 7, 16, 17, 18, 20, 21 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción XXXIII, 11 fracción V, 15 fracción XII, 130, 131 fracción II y 149 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Decimoctava y Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: De Situación Patrimonial y de Intereses" contenido en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve. Motivación: El formato denominado "DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" se origina a fin de dar cumplimiento a la obligación contenida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la que se constríe a los servidores públicos a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano interno de control en términos de la fracción II del artículo 33 de la referida Ley; dicha obligación de los Servidores Públicos deviene de una reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, dentro de la cual se privilegió la máxima publicidad de la información en manos del poder público, principio cuyos alcances fueron estudiados por la Suprema Corte de Justicia de la Federación (SCJN) dentro de la acción de inconstitucionalidad 70/2016 de la cual derivaron los criterios que establecen las limitaciones de dicho principio ante los datos personales protegidos por la constitución o aquellos que puedan afectar la vida privada de los Servidores Públicos declarantes. Así las cosas, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, ejerció su facultad para emitir el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expidió las normas e instructivo para su llenado y presentación; lográndose así que los servidores públicos presentarán, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las Secretarías o los órganos internos de control, según corresponda, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, 32, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los numerales 55 y 61 de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 70/2016 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificando las finalidades que justifican el tratamiento de datos personales contenidos en la declaración patrimonial y de intereses inicial, a las cuales le es aplicable la normatividad en materia de transparencia y protección a datos personales en posesión de sujetos obligados. En este contexto, en el numeral Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: De Situación Patrimonial y de Intereses" contenido en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve; se señala la información que no será susceptible de publicidad y se considerará como información clasificada; la cual es tomada como base para enlistar en el apartado que antecede del presente la "Información confidencial"; considerando además que de conformidad con el referido Anexo Segundo todos los datos personales de los menores de edad, así como de terceros siempre y cuando sean personas físicas no serán públicos. </td></tr> </table> | ÁREA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA | Contraloría Municipal | IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA VERSIÓN PÚBLICA | Formato denominado "DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" (VERSIÓN SIMPLIFICADA – APLICA PARA PUESTOS DE NIVEL MENOR A JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO) | CONFIDENCIAL.- PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO PÁGINAS QUE LA CONFORMAN | Acotación - Información confidencial (Página) 1- CURP -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 2- RFC/HOMOCLAVE -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 3- Correo electrónico personal/alterno -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 4- Número telefónico de casa -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 5- Número celular personal -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 6- Situación personal / Estado civil -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 7- Régimen Matrimonial -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 8- País de Nacimiento -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 9- Nacionalidad -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 10- Observaciones / Aclaraciones -En el apartado Datos Generales- (1 de) 11- DOMICILIO. EN MEXICO, EN EL EXTRANJERO. Domicilio particular: calle, número exterior e interior, Colonia / Localidad, Municipio / Alcaldía, Entidad Federativa, Código Postal. -En el apartado Domicilio del Declarante- (1 de 2) 12- Aclaraciones / Observaciones. -En el apartado Domicilio del Declarante- (1 de 2) 13- Observaciones y Aclaraciones - En apartado Datos Curriculares del Declarante- (1 de 2) 14- Observaciones / Aclaraciones -En apartado Datos del Empleo, Cargo o Comisión Actual- (2 de 2) 15- Observaciones / Aclaraciones -En apartado Experiencia Laboral- (2 de 2) 16- Ingreso Anual Neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos -En el apartado Ingresos Netos del Declarante- (2 de 2) 17- Aclaraciones / Observaciones. -En el apartado Ingresos Netos del Declarante- (2 de 2) 18- Información de terceros personas físicas (No aplica ó en su caso se señala la página en donde se encuentre la información) 19- Información de menores de edad. (No aplica ó en su caso se señala la página en donde se encuentre la información) | FUNDAMENTO LEGAL Y MOTIVACIÓN | Fundamento Legal: Artículos 6 base A) fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 43, 44 fracción II, 70 fracción XII, 100, 106 fracción III, 107, 116, 120 fracciones I, II y IV, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracción XVIII, 6, 7, 16, 17, 18, 20, 21 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción XXXIII, 11 fracción V, 15 fracción XII, 130, 131 fracción II y 149 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Decimoctava y Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: De Situación Patrimonial y de Intereses" contenido en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve. Motivación: El formato denominado "DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" se origina a fin de dar cumplimiento a la obligación contenida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la que se constríe a los servidores públicos a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano interno de control en términos de la fracción II del artículo 33 de la referida Ley; dicha obligación de los Servidores Públicos deviene de una reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, dentro de la cual se privilegió la máxima publicidad de la información en manos del poder público, principio cuyos alcances fueron estudiados por la Suprema Corte de Justicia de la Federación (SCJN) dentro de la acción de inconstitucionalidad 70/2016 de la cual derivaron los criterios que establecen las limitaciones de dicho principio ante los datos personales protegidos por la constitución o aquellos que puedan afectar la vida privada de los Servidores Públicos declarantes. Así las cosas, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, ejerció su facultad para emitir el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expidió las normas e instructivo para su llenado y presentación; lográndose así que los servidores públicos presentarán, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las Secretarías o los órganos internos de control, según corresponda, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, 32, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los numerales 55 y 61 de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 70/2016 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificando las finalidades que justifican el tratamiento de datos personales contenidos en la declaración patrimonial y de intereses inicial, a las cuales le es aplicable la normatividad en materia de transparencia y protección a datos personales en posesión de sujetos obligados. En este contexto, en el numeral Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: De Situación Patrimonial y de Intereses" contenido en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve; se señala la información que no será susceptible de publicidad y se considerará como información clasificada; la cual es tomada como base para enlistar en el apartado que antecede del presente la "Información confidencial"; considerando además que de conformidad con el referido Anexo Segundo todos los datos personales de los menores de edad, así como de terceros siempre y cuando sean personas físicas no serán públicos. |
| ÁREA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA | Contraloría Municipal | | | | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA VERSIÓN PÚBLICA | Formato denominado "DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" (VERSIÓN SIMPLIFICADA – APLICA PARA PUESTOS DE NIVEL MENOR A JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO) | | | | | | | | |
| CONFIDENCIAL.- PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO PÁGINAS QUE LA CONFORMAN | Acotación - Información confidencial (Página) 1- CURP -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 2- RFC/HOMOCLAVE -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 3- Correo electrónico personal/alterno -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 4- Número telefónico de casa -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 5- Número celular personal -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 6- Situación personal / Estado civil -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 7- Régimen Matrimonial -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 8- País de Nacimiento -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 9- Nacionalidad -En el apartado Datos Generales- (1 de 2) 10- Observaciones / Aclaraciones -En el apartado Datos Generales- (1 de) 11- DOMICILIO. EN MEXICO, EN EL EXTRANJERO. Domicilio particular: calle, número exterior e interior, Colonia / Localidad, Municipio / Alcaldía, Entidad Federativa, Código Postal. -En el apartado Domicilio del Declarante- (1 de 2) 12- Aclaraciones / Observaciones. -En el apartado Domicilio del Declarante- (1 de 2) 13- Observaciones y Aclaraciones - En apartado Datos Curriculares del Declarante- (1 de 2) 14- Observaciones / Aclaraciones -En apartado Datos del Empleo, Cargo o Comisión Actual- (2 de 2) 15- Observaciones / Aclaraciones -En apartado Experiencia Laboral- (2 de 2) 16- Ingreso Anual Neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos -En el apartado Ingresos Netos del Declarante- (2 de 2) 17- Aclaraciones / Observaciones. -En el apartado Ingresos Netos del Declarante- (2 de 2) 18- Información de terceros personas físicas (No aplica ó en su caso se señala la página en donde se encuentre la información) 19- Información de menores de edad. (No aplica ó en su caso se señala la página en donde se encuentre la información) | | | | | | | | |
| FUNDAMENTO LEGAL Y MOTIVACIÓN | Fundamento Legal: Artículos 6 base A) fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 43, 44 fracción II, 70 fracción XII, 100, 106 fracción III, 107, 116, 120 fracciones I, II y IV, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracción XVIII, 6, 7, 16, 17, 18, 20, 21 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción XXXIII, 11 fracción V, 15 fracción XII, 130, 131 fracción II y 149 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Decimoctava y Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: De Situación Patrimonial y de Intereses" contenido en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve. Motivación: El formato denominado "DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DECLARACIÓN MODIFICACIÓN" se origina a fin de dar cumplimiento a la obligación contenida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la que se constríe a los servidores públicos a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano interno de control en términos de la fracción II del artículo 33 de la referida Ley; dicha obligación de los Servidores Públicos deviene de una reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, dentro de la cual se privilegió la máxima publicidad de la información en manos del poder público, principio cuyos alcances fueron estudiados por la Suprema Corte de Justicia de la Federación (SCJN) dentro de la acción de inconstitucionalidad 70/2016 de la cual derivaron los criterios que establecen las limitaciones de dicho principio ante los datos personales protegidos por la constitución o aquellos que puedan afectar la vida privada de los Servidores Públicos declarantes. Así las cosas, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, ejerció su facultad para emitir el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expidió las normas e instructivo para su llenado y presentación; lográndose así que los servidores públicos presentarán, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las Secretarías o los órganos internos de control, según corresponda, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, 32, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los numerales 55 y 61 de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 70/2016 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificando las finalidades que justifican el tratamiento de datos personales contenidos en la declaración patrimonial y de intereses inicial, a las cuales le es aplicable la normatividad en materia de transparencia y protección a datos personales en posesión de sujetos obligados. En este contexto, en el numeral Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: De Situación Patrimonial y de Intereses" contenido en el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve; se señala la información que no será susceptible de publicidad y se considerará como información clasificada; la cual es tomada como base para enlistar en el apartado que antecede del presente la "Información confidencial"; considerando además que de conformidad con el referido Anexo Segundo todos los datos personales de los menores de edad, así como de terceros siempre y cuando sean personas físicas no serán públicos. | | | | | | | | |

| | |
|--|--|
| FECHA DE CLASIFICACIÓN | 15 de julio del 2021 |
| NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA | CT – 171 – 15/07/2021 |
| FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB |  |
| | |



Nota importante: este documento no tienen ninguna validez oficial.

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Veracruz.

Fecha de declaración: Mayo 17, 2021, Fecha de recepción: Mayo 21, 2021

Declaración de modificación - Transmitida

1. Información general

1. DATOS GENERALES

NOMBRE **ANDREA L**

PRIMER APELLIDO **SANZ**

SEGUNDO APELLIDO **DELGADO**

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL [REDACTED] 3

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL/ALTERNO [REDACTED] 4

NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA [REDACTED] 5

NÚMERO CELULAR PERSONAL [REDACTED] 6

SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL [REDACTED] 7

PAÍS DE NACIMIENTO [REDACTED] 8

NACIONALIDAD(es) [REDACTED] 9

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? **Sí**

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

PAÍS [REDACTED] 11

CÓDIGO POSTAL, COLONIA, ALCALDÍA - MUNICIPIO [REDACTED] 11

ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED] 11

CALLE [REDACTED] 11

NÚMERO EXTERIOR [REDACTED] 11

NÚMERO INTERIOR

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

DATO CURRICULAR 1

NIVEL LICENCIATURA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA **Universidad del Valle de México**

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO **Licenciatura en Arquitectura**

ESTATUS **FINALIZADO**

DOCUMENTO OBTENIDO **TÍTULO**

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO **Julio 12, 2019**

ACLARACIONES/OBSERVACIONES

LUGAR DONDE SE UBICA

PAÍS **MÉXICO**

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO **MUNICIPAL/ALCALDÍA**

ÁMBITO PÚBLICO **EJECUTIVO**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO **AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN **Auxiliar Administrativo**

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS? **No**

NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL **Áreas técnicas**

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN **Sep. 17, 2019**

TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN **2292002248 -**

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

PAÍS **México**

CÓDIGO POSTAL, COLONIA, ALCALDÍA - MUNICIPIO **91919 - Reforma - Veracruz**

ENTIDAD FEDERATIVA **Veracruz de Ignacio de la Llave**

CALLE **Grijalva**

NÚMERO EXTERIOR **34**

NÚMERO INTERIOR

5. EXPERIENCIA LABORAL

No aplica

6. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I.REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELdos, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS) **89000.00**

II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE **0.00**

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL **0.00**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE NEGOCIO

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA **0.00**

TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS **0.00**

TIPO DE SERVICIO PRESTADO

II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES **0.00**

TIPO BIEN ENAJENADO **MUEBLE**

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES **0.00**

ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO

A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II) **89000.00**

B. INGRESO ANUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUES DE IMPUESTOS) **16**

C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B) **89000.00**

ACLARACIONES/OBSERVACIONES

Sello digital

eyJ0eXAiOiJKV1QiLCJhbGciOiJSUzI1NiJ9.eyJpZF9kZWNSYXJhY2lvbil6MTg5LCJmb2xpbyI6Ijg2MzA1M2FkLTk2ZGltNDNlMi1hMjQyLWEyOGRjNWEzODVjMilsInJmYyI6I